



# Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA  
19 DE MAYO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

## elContribuyente

[Se podrá acceder a los estímulos fiscales de regiones fronterizas en los siguientes años: Prodecon](#)

De acuerdo con la Prodecon, los contribuyentes con domicilio fiscal en las regiones fronterizas norte y sur, podrán beneficiarse de los estímulos fiscales hasta el 2024.

El 1 de enero, entraron en vigor los decretos de [estímulos fiscales de regiones fronterizas norte y sur](#), y tienen una vigencia de cuatro años.

Para tener acceso a los beneficios en materia del [Impuesto sobre la Renta \(ISR\)](#), los contribuyentes deben presentar un aviso de inscripción al padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte o sur. Esto se debe hacer ante el [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#), a más tardar el 31 de marzo del ejercicio fiscal de que se trate.

En caso de que los contribuyentes quieran continuar aplicando los beneficios, tendrán que solicitar la renovación de dicha autorización antes de la fecha señalada. Es decir, la autorización para aplicar el referido estímulo tiene una vigencia durante el ejercicio fiscal en el que se obtuvo. Y cuando el contribuyente desee continuar con el beneficio deberá solicitar su renovación.

Estímulo fiscal en materia de IVA

En cambio, para aplicar el estímulo fiscal en materia del [Impuesto al Valor Agregado \(IVA\)](#), los contribuyentes únicamente deberán presentar un aviso dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrada en vigor del decreto de que se trate. Es decir, no se establece un periodo de vigencia, porque los contribuyentes únicamente tienen que presentar un aviso de aplicación del estímulo, sin que se advierta que sea necesaria su renovación.

Se podrá acceder a estímulos fiscales de regiones fronterizas en los siguientes ejercicios fiscales

En este contexto, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), indicó que tratándose de aquellos contribuyentes que ya se encontraban inscritos en el [Registro Federal de Contribuyentes \(RFC\)](#), pero que en el momento de la entrada en vigor de los decretos, por cualquier circunstancia no pudieron presentar el aviso respectivo dentro del plazo otorgado, no pierden su derecho para aplicar el estímulo fiscal en el ejercicio siguiente.

Lo anterior se debe a que en materia de ISR, la autorización para acceder a los beneficios tiene una vigencia durante el ejercicio fiscal en la que se obtiene. Mientras que para el IVA, podrán acceder al beneficio fiscal cuando presenten el aviso de aplicación del estímulo dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio del ejercicio fiscal, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para tal efecto se encuentran previstos.

Si se restringe el acceso a los estímulos, se vulneran los derechos del contribuyente

La Prodecon indicó que si se restringe el acceso a los estímulos mencionados, se estarían vulnerando los derechos de los pagadores de impuestos de gozar de los beneficios. Especialmente si se toma en cuenta que los decretos tienen una vigencia de cuatro años.

Además, la Prodecon explicó que el [Código Fiscal de la Federación](#) (CFF) establece que cuando las disposiciones fiscales establezcan opciones a los contribuyentes, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la elegida por el contribuyente no podrá variar respecto al mismo ejercicio [CFF 6, último párrafo].

Por eso, si los contribuyentes omitieron presentar los avisos respectivos dentro de los términos establecidos, y perdieron el derecho para hacerse acreedores a los beneficios, sí pueden optar por presentar los citados avisos al inicio del ejercicio fiscal subsecuente, lo que generaría la variante en el cumplimiento de sus obligaciones.

Este criterio de la Prodecon está sustentado en los criterios jurisdiccionales 78/2020, 79/2020 y 4/2021.



### [Se podrá acceder a los estímulos fiscales de regiones fronterizas en los siguientes años: Prodecon](#)

De acuerdo con la Prodecon, los contribuyentes con domicilio fiscal en las regiones fronterizas norte y sur, podrán beneficiarse de los estímulos fiscales hasta el 2024.

El 1 de enero, entraron en vigor los decretos de estímulos fiscales de regiones fronterizas norte y sur, y tienen una vigencia de cuatro años.

Para tener acceso a los beneficios en materia del Impuesto sobre la Renta (ISR), los contribuyentes deben presentar un aviso de inscripción al padrón de beneficiarios del estímulo para la región fronteriza norte o sur. Esto se debe hacer ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a más tardar el 31 de marzo del ejercicio fiscal de que se trate.

En caso de que los contribuyentes quieran continuar aplicando los beneficios, tendrán que solicitar la renovación de dicha autorización antes de la fecha señalada. Es decir, la autorización para aplicar el referido estímulo tiene una vigencia durante el ejercicio fiscal en el que se obtuvo. Y cuando el contribuyente desee continuar con el beneficio deberá solicitar su renovación.

#### Estímulo fiscal en materia de IVA

En cambio, para aplicar el estímulo fiscal en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), los contribuyentes únicamente deberán presentar un aviso dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrada en vigor del decreto de que se trate. Es decir, no se establece un periodo de vigencia, porque los contribuyentes únicamente tienen que presentar un aviso de aplicación del estímulo, sin que se advierta que sea necesaria su renovación.

Se podrá acceder a estímulos fiscales de regiones fronterizas en los siguientes ejercicios fiscales

En este contexto, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), indicó que tratándose de aquellos contribuyentes que ya se encontraban inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), pero que en el momento de la entrada en vigor de los decretos, por cualquier circunstancia no pudieron presentar el aviso respectivo dentro del plazo otorgado, no pierden su derecho para aplicar el estímulo fiscal en el ejercicio siguiente.

Lo anterior se debe a que en materia de ISR, la autorización para acceder a los beneficios tiene una vigencia durante el ejercicio fiscal en la que se obtiene. Mientras que para el IVA, podrán acceder al beneficio fiscal cuando presenten el aviso de aplicación del estímulo dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio del ejercicio fiscal, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para tal efecto se encuentran previstos.

Si se restringe el acceso a los estímulos, se vulneran los derechos del contribuyente

La Prodecon indicó que si se restringe el acceso a los estímulos mencionados, se estarían vulnerando los derechos de los pagadores de impuestos de gozar de los beneficios. Especialmente si se toma en cuenta que los decretos tienen una vigencia de cuatro años.

Además, la Prodecon explicó que el Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que cuando las disposiciones fiscales establezcan opciones a los contribuyentes, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la elegida por el contribuyente no podrá variar respecto al mismo ejercicio [CFF 6, último párrafo].

Por eso, si los contribuyentes omitieron presentar los avisos respectivos dentro de los términos establecidos, y perdieron el derecho para hacerse acreedores a los beneficios, sí pueden optar por presentar los citados avisos al inicio del ejercicio fiscal subsecuente, lo que generaría la variante en el cumplimiento de sus obligaciones.

## [SAT debe devolverte saldo a favor de ISR aunque tu patrón no pagara retenciones](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) deberá devolver el saldo a favor del ISR a los trabajadores por concepto de sueldos y salarios aunque el patrón no haya pagado las retenciones del impuesto, esto de acuerdo con un resolutivo judicial, difundió el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia de prensa virtual, el instituto informó que con fecha 14 de mayo de 2021 se publicó una tesis aislada por un tribunal colegiado de circuito en materia administrativa que establece que:

“La devolución de saldo a favor del Impuesto Sobre la Renta procede al trabajador por concepto de sueldos y salarios, aunque no esté acreditado que el patrón cumplió con su obligación de declarar y enterar la contribución retenida”.

## [Destaca AMLO que crece recaudación de impuestos 8.8 por ciento](#)

A pesar de la pandemia por Covid-19 la recaudación de impuestos en el país creció 8.8%, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, desde Palacio Nacional, el mandatario detalló que en el periodo de enero a mayo de este año, se registró una recaudación de un billón 813 mil 241 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año pasado fue un billón 603 mil millones de pesos.

Lo anterior, se traduce como la cifra más alta en un periodo similar, durante la administración.

López Obrador expuso que con esta cifra se está por arriba de lo que se estimó recaudar en la Ley de Ingresos pues, a través del ISR, se recaudó 7.4 % más, mientras que a través del IVA fue de 16.7 % más, respecto al mismo periodo del año pasado.

## [Crece recaudación en el primer trimestre en más de 200 mil millones pesos](#)

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, informó esta mañana que en el primer trimestre de este 2021 se recaudó 1 billón 508 mil 877 millones de pesos, que significaron más de 181 mil 681 millones más con respecto al mismo periodo del año pasado.

“Gracias, muchas gracias”, expresó el presidente de la República a todos los mexicanos, porque desde el más acaudalado hasta el más humilde pagan impuestos.

El crecimiento de la recaudación fue de 8.8 por ciento en términos reales. “Estamos por encima de lo que se estimó recaudar en la ley de Ingresos. Vamos bien”.



## [Clave en CFDI por gastos de análisis clínicos](#)

El artículo 151 de la LISR, establece que las personas físicas tienen derecho a aplicar en su declaración anual una serie de deducciones personales.

La fracción I del precepto mencionando precisa que las erogaciones por análisis clínicos que realice el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta son una deducción personal, siempre que:

- dichas personas no perciban durante el año de calendario ingresos en cantidad igual o superior a la que resulte de calcular el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, y
- se cubran mediante cheque nominativo del contribuyente, transferencias electrónicas de fondos, desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero
- La guía de llenado del CFDI de la versión 3.3 del SAT en la sección de preguntas y respuestas se indica que cuando se le dé un efecto diferente al precisado en el comprobante eso no es motivo de cancelación o sustitución; por tanto, no afecta la deducción o el acreditamiento de impuestos.

## **elContribuyente**

### ¿Por qué los sugar daddy y el SAT se volvieron tendencia?

En los últimos años se pusieron de moda los términos sugar daddy, sugar mommy y sugar baby.

Un sugar daddy es un hombre que ofrece apoyo, de naturaleza financiera o material, a una persona más joven con la que tiene relaciones sexuales o un acuerdo romántico, a quien se le llama sugar baby. A la mujer que ofrece el apoyo financiero o material se le denomina sugar mommy.

Una sugar baby que se encuentra en una relación de este tipo, puede recibir regalos, dinero en efectivo u otros beneficios financieros y materiales a cambio de la relación. Así pueden tener un sostén económico o mantener su estilo de vida sin necesidad de trabajar.

## **elContribuyente**

### Estos son los problemas más comunes con el pago referenciado del SAT

Desde 2012, los contribuyentes tienen la posibilidad de pagar sus impuestos al SAT a través de un pago referenciado; es decir, de una línea de captura. Con este servicio se pueden pagar impuestos como ISR, IVA, IESPS y IETU. Los contribuyentes deben enviar sus declaraciones provisionales y definitivas al SAT; después, se determina si hay un impuesto a pagar y se genera la línea de captura.

¿Qué puedes pagar con línea de captura?

a. Declaraciones con saldo a cargo:

Declaración anual de personas físicas y morales.

Pagos provisionales.

Pagos del régimen de incorporación fiscal.

## elContribuyente

### [El SAT señala a proveedores del PAN y de los gobiernos de Nuevo León y Oaxaca como presuntos factureros](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica periódicamente en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una lista con los nombres de contribuyentes que presuntamente están en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF). Es decir, que emite comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que amparan operaciones que nunca se realizaron en realidad, pues no cuenta con la capacidad material necesaria para ello.

En la última actualización, publicada el 17 de mayo por la autoridad fiscal, se incluyen contribuyentes que según una investigación del diario La Jornada han sido proveedores de los gobiernos de Nuevo León, Oaxaca y Ecatepec.

## FISCALIA

### [¿Utilizaste outsourcing en 2020? Considera esto en la determinación de tu PTU](#)

Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) publicada el 30 de noviembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, se establecen nuevas disposiciones en relación con los servicios de suministro de personal, figura conocida como “outsourcing”. Una de estas nuevas disposiciones tiene que ver con derecho de los trabajadores a participar en las utilidades.

## FISCALIA

### [Servicios empresariales: ¿Se retiene el IVA?](#)

Existen personas que desarrollan una actividad empresarial, y como consecuencia de ello en ocasiones prestan servicios relacionados con dicha actividad. Esto puede generar confusión en cuanto a la obligación que tienen las personas morales de retener el impuesto.

## **FISCALIA**

### Balanza del 'período 13': Es el turno de las personas físicas

La Regla Miscelánea 2021 2.8.1.7., en su fracción II, inciso e) establece que las personas morales tienen la obligación de enviar el archivo XML correspondiente a la balanza de comprobación ajustada al cierre del ejercicio a más tardar el 20 de abril del año siguiente al que corresponda, y para el caso de personas físicas, el plazo vence el 22 de mayo.

## **FISCALIA**

### Nuevas facultades de "Grandes Contribuyentes" respecto de personas físicas

Con fecha 19 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación el [Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.](#)

Entre otras atribuciones conferidas a funcionarios a través de este Acuerdo, destaca la correspondiente a ciertos funcionarios de la Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC), a quienes se les delegan facultades respecto de las personas físicas que se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:

Hayan consignado en alguna de sus declaraciones del último ejercicio fiscal declarado, ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a 300 millones de pesos;

Participen directa o indirectamente como socios, accionistas o cualquier figura similar, de los sujetos o entidades competencia de la Administración General de Grandes Contribuyentes, o

## **FISCALIA**

### [Se delegan facultades a servidores públicos del SAT](#)

Con fecha 19 de mayo de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.

## **FISCALIA**

### [Rechazo de deducciones](#)

De conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción III, de la Ley del ISR vigente en 2010, las deducciones autorizadas deberán, entre otros requisitos, estar amparadas con documentación que reúna los requisitos fiscales y que los pagos cuyo monto exceda de \$2,000 se efectúen mediante cheque nominativo que contenga su clave del RFC, así como, en el anverso del mismo, la expresión "para abono en cuenta del beneficiario".

## **La Jornada**

### [Aunque no en salud, Covid-19 ha afectado la vida de niños y niñas: Unicef](#)

En la presentación de su Informe Anual 2020 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (Unicef), Christian Skoog, representante del organismo en México, destacó que al inicio de la pandemia de Covid-19 “se pensaba que los niños y niñas se verían menos afectados que los adultos; no obstante, más allá de los efectos en su salud, la Covid-19 ha afectado, sigue afectando y afectará sus vidas muy seriamente”.

Indicó que ante la emergencia sanitaria, Unicef “redobló sus esfuerzos para poder atender simultáneamente su labor regular y los retos en materia de derechos de la infancia generados por la pandemia”.

Entre sus primeras acciones estuvo la disseminación de mensajes de prevención del contagio al igual que materiales de apoyo a familias para ayudarlas a gestionar los retos del confinamiento, y la colaboración con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana, para desarrollar la encuesta ENCOVID-19 Infancia que arrojó información clave sobre la situación en hogares mexicanos con niñas, niños y adolescentes.

## **REFORMA**

### [Volverán clases presenciales el 7 de junio en CDMX](#)

El próximo 7 de junio se reanudarán las clases presenciales en la Ciudad de México, de manera escalonada y con medidas sanitarias.

Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa federal, precisó que desde esa fecha podrán volver las comunidades escolares que así lo deseen.

## MILENIO

### [Vacunas anticovid de AstraZeneca envasadas en México, listas a finales de mayo: SRE](#)

Las [primeras vacunas contra covid-19 fabricadas en México](#) estarán listas para finales de mayo, reveló el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, tras su visita a la planta de Liomont en Ocoyoacac, Estado de México, en donde se envasan las dosis de AstraZeneca.

Se trata de las vacunas desarrolladas en el Reino Unido por la farmacéutica AstraZeneca y la universidad de Oxford que para América Latina se están fabricando conjuntamente entre México y Argentina.

## EL HERALDO DE MÉXICO

### [AstraZeneca entregará vacunas envasadas en México el 25 de mayo: Marcelo Ebrard](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, anunció que la farmacéutica AstraZeneca entregará el próximo 25 de mayo los primeros lotes de vacunas contra el COVID-19 envasada en México.

“Estaremos el día lunes, el día martes (25 de mayo), perdonen ustedes, anunciando, informando de las entregas, los movimientos que habrá en los próximos días en función del esfuerzo que se ha hecho”, señaló.

## EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

### [Unión Europea acuerda reabrir sus fronteras a los viajeros que ya estén vacunados](#)

Los representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea (UE) alcanzaron un acuerdo que permitiría el ingreso al espacio común de viajeros procedentes de países exteriores al bloque [que ya estén totalmente vacunados](#), informaron este miércoles fuentes europeas.

Ante la cercanía de la temporada de verano boreal, los embajadores de los 27 países aprobaron una recomendación lanzada por la Comisión Europea, [cuya aplicación no es sin embargo obligatoria](#).



## [Las Afores, ese oscuro objeto del deseo](#)

Aunque ya se desdijo el diputado nuevoleonés por MORENA, Edelmiro Santos, lo cierto es que circuló en redes sociales un escrito firmado por él, en el cual sugería que la aplanadora de MORENA en el Congreso federal nacionalizara las Afores, pues era urgente que se destinaran esos recursos para apoyar las obras insignias del sexenio, a saber: la refinería en Dos Bocas, el aeropuerto “Felipe Ángeles” y el tren Maya.

Las Afores son las Administradoras de Fondos para el Retiro y surgieron en 1994, junto con la CONSAR, al entrar en vigor la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Actualmente, entre todas las Afores, administran un monto total de 3 billones 414 mil 374 millones de pesos. Esa cantidad nada despreciable ha hecho que algunos políticos quieran meter la mano en esos recursos.

Se olvidan que ese dinero no es de ninguna Administradora de Fondos para el Retiro, ni de la Secretaría de Hacienda, sino de los trabajadores. Cada centavo que manejan las Afores, tienen nombre y apellido y corresponde a un trabajador de México que tiene la esperanza de obtener un digno retiro en su edad adulta.

## MILENIO

[¡Es oficial! A partir de mañana ningún funcionario podrá ganar más que AMLO](#)

A partir del jueves, [ningún funcionario mexicano podrá ganar más](#) que el Presidente de la República, a excepción de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los de circuito, los jueces de distrito, consejeros de la Judicatura Federal (CJF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados y jueces del Poder Judicial en los estados, que actualmente se encuentran en funciones.

En la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (DOF) se abrogó la Ley Federal de Remuneración de los Servidores Públicos publicada en noviembre de 2018, expidiéndose así una nueva.

## REFORMA

[Publican nueva Ley Federal de Remuneraciones](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos con la que se sustituye la aprobada en noviembre de 2018 y que fue declarada inválida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La nueva norma establece que ningún funcionario federal deberá ganar más que el Presidente de la República pero, a diferencia de la anterior, establece una fórmula para calcular la Remuneración Anual Máxima con base en el Producto Interno Bruto (PIB).

## MILENIO

### [Robo de combustibles a Pemex bajó 25% en 2020](#)

[Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) informó que pese al aumento en los últimos años en el robo y comercio ilegal de los combustibles, durante 2019 y 2020 estas actividades bajaron y se redujo el promedio de este delito al pasar de 6.4 mil barriles robados por día, a 4.8 mil toneles diarios.

En el reporte que envía Pemex a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), indicó que la disminución del robo equivale a 25 por ciento menos comparado con 2019 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pérdidas resultantes de combustible el robo ascendió a 4 mil 279 millones pesos y 4 mil 644 millones respectivamente.



### [Gobierno de Biden 'mete la pierna' y reclama política energética de México](#)

La jefa de Comercio del presidente Joe Biden transmitió a México una fuerte preocupación por las políticas de ese país que parecen perjudicar las inversiones estadounidenses, especialmente en el sector de las energías limpias y renovables, según un funcionario estadounidense.

El mensaje de la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, se produjo durante la reunión de dos días de la Comisión de Libre Comercio que concluyó el martes y surge a seis semanas de que se cumpla el primer aniversario de la entrada en vigencia del Acuerdo entre EU, México y Canadá.



### [Sucursales de Citibanamex regresan a operar de forma normal](#)

Citibanamex informó que sus sucursales en todo el país volverán a operar en sus horarios tradicionales de lunes a viernes.

La institución refirió que los horarios podrán cambiar según los lineamientos que tanto la Ciudad de México y los estatales publiquen en su momento.

“Todas las sucursales mantendrán las medidas de prevención ante el Covid-19 para asegurar el bienestar de clientes, visitantes y personal del banco: acceso escalonado, gel sanitizante y uso obligatorio de cubrebocas”, refirió el banco.

## MILENIO

### [Primera gran feria del turismo en pandemia anima al sector a reactivarse](#)

La [Feria Internacional de Turismo de Madrid \(Fitur\)](#), la primera gran cita mundial del sector en tiempos de [pandemia](#), dio inicio este miércoles con un mensaje de aliento, la señal que esperaba el turismo para iniciar su reactivación.

Aunque esta 41 edición sea atípica, trasladada de enero a mayo y con menos aforo por el [covid-19](#), la sola inauguración de la feria genera optimismo entre los participantes, deseosos de recuperar un sector clave en la economía mundial.

Los países de América que han podido acudir este año ven que los obstáculos, como la caída de los vuelos por los cierres de fronteras para frenar la enfermedad, se empiezan a superar a medida que avanza la [vacunación](#) contra el virus y buscan recuperar al turista extranjero, en especial de Europa.

## REFORMA

### [Inquieta a EU políticas de México en inversión](#)

La jefa de comercio del Presidente Joe Biden transmitió a México una fuerte preocupación por las políticas de ese país que parecen perjudicar las inversiones estadounidenses, especialmente en el sector de las energías limpias y renovables, según un funcionario estadounidense.

El mensaje de la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, se produjo durante la reunión de dos días de la Comisión de Libre Comercio que concluyó el martes y surge a seis semanas de que se cumpla el primer aniversario de la entrada en vigencia del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá.

## REFORMA

### [Es oficial: devuelven monopolio a Pemex](#)

Es oficial: Pemex tendrá, de nuevo, el poder de manejar el mercado de los combustibles sin una regulación que permita dar condiciones de competencia a los privados.

La modificación al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, que elimina la regulación asimétrica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para limitar la preponderancia de Pemex, fue publicada hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

## EXCELSIOR

### [Bolivia asesorará a México en explotación de litio](#)

El gobierno de México buscará la asesoría del gobierno de Bolivia para establecer la política para el uso de las reservas de litio con que cuenta el país, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, el titular del Ejecutivo dijo que la Secretaría de Economía está en vías de definir esa política, pese a que ya hay concesiones que están en vías de ser explotadas.

## EXCELSIOR

### ["Económicamente vamos recuperándonos": López Obrador](#)

Este miércoles en la conferencia matutina desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador abordó distintos temas clave.

#### Calificación de Fitch ratings

Tras conocer que la calificadora Fitch Ratings mantiene la nota crediticia para Mexico, el presidente afirmó que se han comenzado a lograr los objetivos económicos.



### [Promulgan cambios al Artículo 13 transitorio de la Ley de Hidrocarburos quitando asimetría a Pemex](#)

El poder ejecutivo promulgó este miércoles con la publicación en el Diario Oficial de la Federación la [reforma a la Ley de Hidrocarburos en la que se eliminó el Artículo 13 Transitorio](#), quitando la regulación asimétrica para Petróleos Mexicanos (Pemex) en el mercado de combustibles, para que no exista techo a su dominancia frente a sus competidores.

Luego de eliminar las reglas en las que se facultaba a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a definir mecanismos de asimetría mediante una reglamentación y acuerdos, que desde el 2015 incluyeron ordenamientos a Pemex como publicar las tarifas de sus servicios previamente y los criterios y montos para otorgar descuentos, se deroga a partir de este jueves el ordenamiento anterior, que fue sustituido por un nuevo texto.

### [AmCham reconoce avances en primera reunión T-MEC; pide garantizar Estado de Derecho](#)

La American Chamber México (AmCham) reconoció los avances adquiridos en la [primera reunión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá \(T-MEC\)](#), pero advirtió que se requiere garantizar condiciones de certeza jurídica, con reglas claras y respeto al Estado de Derecho.

Vladimiro de la Mora, presidente de la AmCham Mexico, sostuvo que esos factores son la clave para aprovechar la oportunidad del T-MEC, “proteger la inversión y atraer nuevos proyectos”.

### [Bitcoin cae hasta 30% y su precio es casi la mitad del que tenía hace un mes](#)

El bitcoin, la primera y principal criptomoneda, acelera su caída este miércoles, después de una advertencia de varias federaciones bancarias chinas sobre las criptomonedas y de las declaraciones negativas del magnate estadounidense Elon Musk. Durante la sesión llegó a perder 30%, aunque después recortó el movimiento.

El precio tocó un nivel de 30,016.83 dólares, que es menos de la mitad del precio que tenía hace un mes, aunque luego recuperó algo de su valor y subió hasta 33,710 dólares, con una caída de 23% en la jornada. A pesar de esta fuerte corrección de días recientes, mantiene un gran avance respecto al nivel de inicio de este año.

### [Alcanza 78.7% recuperación de empleo en turismo](#)

La recuperación del empleo en el turismo alcanzó ya el 78.7 por ciento, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), recabada por el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur), de la Universidad Anáhuac.

Los datos indican que en febrero de 2020, los niveles de empleo en los sectores de hospedaje y de preparación de alimentos y bebidas se ubicaron en un millón 161 mil 576, mientras que al cierre de abril de 2021 las plazas se situaron en 914 mil 296.

## La Razón

### [AMLO: Economía mexicana en recuperación, pero hay que cuidar inflación](#)

El [Presidente Andrés Manuel López Obrador](#) afirmó que la [economía de México](#) está recuperándose, la cual crecerá entre 5 y 6 por ciento al final del año, sin embargo, consideró que se debe cuidar la [inflación](#) para no dañar a la población mexicana.

"Vamos a crecer del 5 al 6 por ciento en México este año. Ya nos estamos recuperando, hay crecimiento económico, generación de empleos y está llegando inversión extranjera al país", dijo en conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

## La Razón

### [Banco Inmobiliario detecta mayor interés en desarrollo de vivienda que oficinas](#)

Una de las tendencias inmobiliarias que trajo consigo la pandemia de COVID-19 fue la preferencia por desarrollar vivienda adecuada para hacer [home office](#), más allá de buscar crear más espacios de oficinas, señaló Gregorio Sánchez, director corporativo de negocios del Banco Inmobiliario Mexicano (BIM).

En entrevista con La Razón, explicó que los desarrolladores de vivienda tienen que estar atentos a los cambios que van a demandar los clientes, porque está claro que el home office llegó para quedarse y actualmente todavía hay espacios de oficinas que están vacíos precisamente por las facilidades de trabajar en casa.

## El Sol de México

### [Sener solicita prórroga a juez para publicar suspensión de Ley de Hidrocarburos](#)

La Secretaría de Energía (Sener), encabezada por Rocío Nahle, solicitó una prórroga al juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, para dar cumplimiento a la suspensión provisional que le concedió el pasado 7 de mayo a la empresa Grupo Base Energético contra la Ley de Hidrocarburos.

El pasado 14 de mayo, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, concedió a Grupo Base la suspensión definitiva y en su resolución también ordenó a la Sener notificar a través del DOF que quedan suspendidos los artículos impugnados.

### [ONU anuncia licitación en apoyo a venta de avión presidencial](#)

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) publicó una licitación para apoyar la comercialización del avión presidencial “José María Morelos y Pavón”, que no se ha vendido desde 2018.

Bajo la licitación ITB/2021/19079, se detalla que uno de los objetivos es encontrar y recomendar potenciales compradores de la aeronave con las mejores condiciones para el gobierno mexicano.

### [AMLO pide a Banxico explicar la falta de remanentes este año](#)

En la conferencia mañanera de este miércoles, el mandatario nacional Andrés Manuel López Obrador reprochó al Banco de México (Banxico) la falta de entrega de remanentes el año pasado y refirió que incluso su gobierno ya había hecho cuentas sobre los remanentes que le serían otorgados a su gobierno por parte de Banxico.

Aseguró que se respeta la autonomía del Banxico, pero debe explicar el motivo por el que no hubo remanentes por el ejercicio de 2020.



### [Nuevo tope de PTU, ¿retroactivo?](#)

En el [Decreto de reforma en materia de subcontratación](#) del 23 de abril de 2021, se incluyó la fracción VIII al artículo 127 de la LFT, para prever que el monto de la participación de las utilidades tiene como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, lo que resulte más favorable al subordinado.

En nuestro servicio de consultoría hemos recibido constantemente el cuestionamiento sobre si esta nueva fracción es aplicable para las utilidades a repartir este año, o bien, si se empleará hasta el próximo.



### [Delegan facultades para legitimación de contratos colectivos](#)

La STPS publicó en el DOF del 17 de marzo, el [Acuerdo por el que se modifica y adiciona el acuerdo por el que se delega a favor de la persona titular de la Unidad de Enlace para la reforma al sistema de justicia laboral de la STPS](#). Las facultades que se adicionaron para la autoridad encargada de verificar la legitimación de los contratos colectivos de trabajo (CCT) son:

Hay que tomar en cuenta que los procesos de legitimación que se iniciaron con anterioridad a la entrada en vigor del Protocolo de legitimación emitido el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral – Cefecorel–, se seguirán sustanciando ante la STPS hasta su total conclusión (art. Segundo transitorio, Protocolo de legitimación del Cefecorel, DOF del 30 de abril de 2021).



### [¿Dónde quedaron los remanentes?](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó al Banco de México (Banxico) sobre por qué no entregó remanentes a su administración por el ejercicio de 2020, mientras con los gobiernos pasados sí lo hacía.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo informó que su gobierno ya había hecho cuentas de la cantidad que recibiría por remanentes, pues el banco central registró ganancias y un crecimiento del volumen de las reservas.



### [10% de los municipios tiene finanzas saludables](#)

Solo 5 de 49 municipios estudiados cuentan con una estructura de ingresos sólida, han implementado un adecuado control sobre su gasto y tienen una posición libre o casi libre de deuda, según el Reporte de Vulnerabilidad de las Finanzas Municipales (RVFM), 2021, realizado por Aregional.

Por su parte, 57% fueron considerados con finanzas públicas vulnerables, debido a su baja autonomía financiera, que aunado a la crisis económica generada por la pandemia, tuvieron que destinar mayores recursos al gasto corriente para apoyar a la población en crisis, lo que llevó a reducir aún más sus deterioradas finanzas.



### [Pandemia dejó hasta ahora a 5 millones en pobreza laboral](#)

Durante el primer trimestre de 2021 el número de trabajadores en pobreza laboral aumentó 5 millones respecto a 2020, de acuerdo con el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) reveló que la población cuyos ingresos no le permiten cubrir el costo de una canasta básica alimentaria aumentó de 45.1 a 50.1 millones de personas en un año.

## **FISCALIA**

### [Se elimina la regulación asimétrica para PEMEX](#)

Al publicarse, en 2014, la Ley de Hidrocarburos, se plasmó en su Décimo Tercero transitorio, la indicación de que la Comisión Reguladora de Energía continuará sujetando las ventas de primera mano de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos a principios de regulación asimétrica con objeto de limitar el poder dominante de Petróleos Mexicanos, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, para lo cual tomará en cuenta, en lo que proceda, lo establecido en materia de precios en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

## MILENIO

### [Presidencia impugna suspensiones contra padrón de usuarios de telefonía móvil](#)

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron las [suspensiones definitivas otorgadas](#) contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que protege a usuarios para no ser obligados a entregar sus datos personales y biométricos para registrar su línea telefónica y que no se cancele su registro.

Los recursos de revisión serán turnados a Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con jurisdicción en todo el país.

Hasta hoy se han otorgado 362 suspensiones provisionales y 219 suspensiones definitivas, de acuerdo con registros judiciales

## REFORMA

### [Pide Morena investigación contra Édgar Tungüí](#)

La senadora morenista Bertha Caraveo agendó ante la Comisión Permanente del Congreso un exhorto para que la Fiscalía General de la República abra una investigación a Édgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, ex comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, por posibles hechos de corrupción en las labores de mantenimiento a la Línea 12 del Metro.

Además de señalar las "omisiones" en que incurrieron el entonces director general del Metro, Jorge Gaviño, y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la legisladora recordó que Tungüí Rodríguez era hasta hace poco prófugo de la justicia acusado de desvíos por más 40 millones de pesos de fondos para la reconstrucción.

# EXCELSIOR

## [En 17 días llegará una renovación política a Zacatecas: David Monreal](#)

David Monreal Ávila llamó al pueblo de Zacatecas al voto masivo para un triunfo contundente y no quede lugar a dudas en el estado y en la República Mexicana de que se está en comunión social y dispuesto a la transformación.

El candidato de la Coalición Juntos Haremos precisó en su mensaje mañanero, previo al inicio de su gira de campaña por los municipios de Villanueva, Sombrerete, Miguel Auza, Nieves y Río Grande, que Zacatecas ya decidió por la transformación y en 17 días llegará una renovación política y de la vida pública al estado, cimentada en un nuevo orden social que recupere valores y fortalezca a la familia como institución.



Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021

### COMUNICADO DE PRENSA

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) rechaza, una vez más, las acusaciones del Presidente de la República, sin fundamento ni evidencia alguna, sobre una presunta vinculación con partidos políticos o intervención en campañas electorales. Reiteramos que MCCI no está vinculado con ningún partido político, ni lo estará.

Los recursos con los que opera MCCI provienen de agencias de desarrollo internacional, de fundaciones e instancias privadas al amparo de las leyes mexicanas y en congruencia con nuestro objeto social: la investigación aplicada, periodística y jurídica sobre las causas, mecanismos y costos de la corrupción, así como de la promoción del Estado de derecho. A estas tareas y a ninguna otra se destina el financiamiento recibido. De ello damos cuenta permanentemente.

Cada donativo financiero recibido por MCCI se registra ante las autoridades competentes y la Constitución prohíbe utilizar "en beneficio propio o de terceros la información confidencial de que disponga en razón de su cargo".

Las reiteradas acusaciones proferidas esta mañana son falsas y constituyen un uso indebido de información protegida por la Constitución y las leyes, que al ser utilizada por quien es autoridad se vuelve además un acto de acoso e intimidación que transgrede los límites de la libertad de expresión.

### [En septiembre iniciará construcción de línea férrea de Mazatlán-Durango](#)

El secretario de Desarrollo Económico del estado, Gustavo Kientzle, anunció la inversión de 4 mil 200 millones de dólares por parte de Grupo Caxxor, para iniciar el mes de septiembre la construcción de la línea férrea de Mazatlán-Durango.

De acuerdo con Kientzle, la obra tiene gran dificultad, ya que la ciudad de Mazatlán no tiene un puerto calado. Por esto, la trasnacional presentó un puerto flotante como solución, ya que pretende recibir los contenedores para después repartirlos por tierra firme.

### **El Sol de México**

### [TEPJF aclara que no es obligatorio revelar sentido del voto previo a sesiones](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó que se pretenda cancelar las sesiones públicas de no contar previamente con el sentido del voto de los magistrados, pues argumentó que esta medida es de carácter voluntario.

"Eso no significa que los magistrados no puedan cambiar el sentido de su decisión en el momento de la votación y que la sesión pública no se pueda celebrar sin esta información, pero sirve para que la Secretaría General de Acuerdos pueda dar celeridad a las sesiones", explicó el TEPJF.

### **DIARIO** **ContraRéplica** PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

### [Metrobús de Tláhuac a Atlalilco, será gratuito la próxima semana: Sheinbaum](#)

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó a las y los habitantes de la Ciudad de México, en particular a los que viven en la alcaldía Tláhuac, que como medida emergente para sustituir la operación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, de Tláhuac a Atlalilco, la próxima semana comenzará a operar el Metrobús de manera gratuita, el cual recorrerá 15 kilómetros con 60 autobuses.

Además, señaló que el Colegio de Ingenieros y el Instituto Mexicano del Transporte llevan a cabo un escaneo geomático y un estudio con microondas de alta frecuencia con el objetivo de revisar la estructura del túnel del tramo subterráneo de la Línea 12.

## MILENIO

### [Magistrados del TEPJF protestan contra petición de revelar previamente sus votos](#)

Cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron “enérgicamente” dar a conocer el sentido de sus votos antes del inicio de las sesiones públicas, tal y como se los pidió el magistrado presidente José Luis Vargas, por considerar que es una medida ilegal y que atenta contra la independencia y autonomía de su función como jueces.

“No es atendible la solicitud que nos ha sido enviada, porque no cuenta con un sustento legal, anula por completo la posibilidad del debate y la deliberación de los asuntos que se presentan y, con ello, llegar a la resolución de las controversias conforme a los principios que nos rigen como juzgadores y juzgadas.”

“Es por ello que la votación de los asuntos se debe llevar a cabo una vez que las propuestas de sentencia hayan sido expuestas y debatidas, sin que resulte válido remitir una votación previa”, afirmaron en una carta dirigida a Vargas.



### [Personas en prisión ejercen su derecho a votar por primera vez a través de prueba piloto del INE](#)

Más de 900 personas privadas de la libertad, que conforman la Lista Nominal de Electores de Persona que se encuentran en Prisión Preventiva, tienen la oportunidad de ejercer su derecho a votar durante una prueba piloto organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), del 17 de mayo hasta el día de ayer participaron 766 personas, sin registrarse incidente alguno durante los comicios, ya que se llevaron a cabo con organización y seguridad. La prueba finaliza este miércoles.

## MILENIO

### [Con cubrebocas y sana distancia; así será el regreso a clases en la CdMx](#)

Es hora de desempolvar la mochila y los trastes para el lunch y es que el gobierno de la Ciudad de México informó que el [regreso a clases presenciales será el 7 de junio](#), pese a la pandemia de covid-19, el cuál se llevará a cabo de manera ordenada, escalonada, segura y con diálogo. Para garantizar la seguridad de la población escolar, se deberán implementar varias medidas, que aquí te contamos.

Este anuncio se da luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitara a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que [garantizara el regreso a clases presenciales antes de que termine el ciclo](#) escolar, con el fin de que los estudiantes puedan volver a las aulas antes de la segunda semana de junio.

Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la capital, recordó que se han llevado a cabo labores de manutención, limpieza y desinfección de 599 escuelas, y este fin de semana se continuarán con 102 más.

## MILENIO

### ["No nos precipitamos con regreso a clases": Autoridad Educativa Federal en CdMx](#)

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández, descartó que el regreso a clases presenciales, de manera voluntaria y escalonada, el 7 de junio sea una decisión precipitada; dijo que más bien es una oportunidad de iniciar un proceso de resiliencia desde la escuela.

A más de un año del cierre de las escuelas por la pandemia de covid-19, el funcionario sostuvo que un mes de clases será muy valioso para los estudiantes que por alguna razón no tuvieron contacto con la escuela, ya que ese periodo servirá para tratar de recuperar el ciclo escolar.

## **La Jornada**

### [Rusia se niega a intervenir en disputa entre Armenia y Azerbaiyán](#)

Moscú. La tensión entre Armenia y Azerbaiyán, de un tiempo para acá, va en aumento y amenaza con desatar un nuevo derramamiento de sangre en el Cáucaso del sur, el peor escenario para las partes enfrentadas y también para Rusia, que ejerce de garante del cese el fuego después de la victoria azerí en la guerra de 44 días por el enclave de Nagorno-Karabaj el otoño pasado y aspira a mantener relaciones igual de cordiales con ambos.

El titular del Kremlin, Vladimir Putin, habló este miércoles por teléfono con el presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, para precisar la posición de Rusia en relación con el incidente más grave desde el fin de las hostilidades, ocurrido hace unos días en la región fronteriza de Syunik, el cual motivó que el primer ministro en funciones de Armenia, Nikol Pashinian, solicitara a Rusia el envío de tropas con base en el tratado de amistad, cooperación y asistencia mutua de 1997, supuesto estipulado en caso de agresión.

## **EXCELSIOR**

### [Biden exige a Netanyahu que rebaje la tensión con los palestinos](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, que espera para este miércoles una "significativa desescalada" del conflicto militar con los palestinos, informó la Casa Blanca.

El presidente expresó al primer ministro que espera una significativa desescalada hoy para encaminar un cese al fuego", según el comunicado emitido por la Casa Blanca tras la cuarta conversación entre ambos líderes desde el comienzo de la crisis.

[Netanyahu "resuelto" a continuar operación en Gaza](#)

Franja de Gaza. El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu dijo este miércoles que está "resuelto a continuar esta operación hasta conseguir el objetivo", en respuesta al pedido del presidente estadounidense Joe Biden de desescalar las hostilidades en Gaza.

Netanyahu dijo en un comunicado que "aprecia mucho el apoyo del presidente estadounidense", pero que Israel seguirá adelante "para devolver la calma y la seguridad a ustedes, ciudadanos de Israel".

Biden había pedido una "desescalada significativa" para el fin de la jornada luego de 10 días de combates intensos entre Israel y Hamas en Gaza.

**REFORMA**

[Afirma Israel que seguirá ofensiva pese a llamado de Biden](#)

Luego de que el Presidente estadounidense, Joe Biden, le pidiera reducir las hostilidades contra Hamas, el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó que está "decidido a continuar esta operación hasta que se cumpla su objetivo".

En un comunicado de su oficina emitido este miércoles, Netanyahu dijo que "aprecia mucho el apoyo del Presidente estadounidense", pero indicó que Israel continuará sus ataques "para devolverles la calma y la seguridad a los ciudadanos de Israel".

EL UNIVERSAL

## Atrapada/Kemchs



## El monstruo del Dr. Frenkeinstein



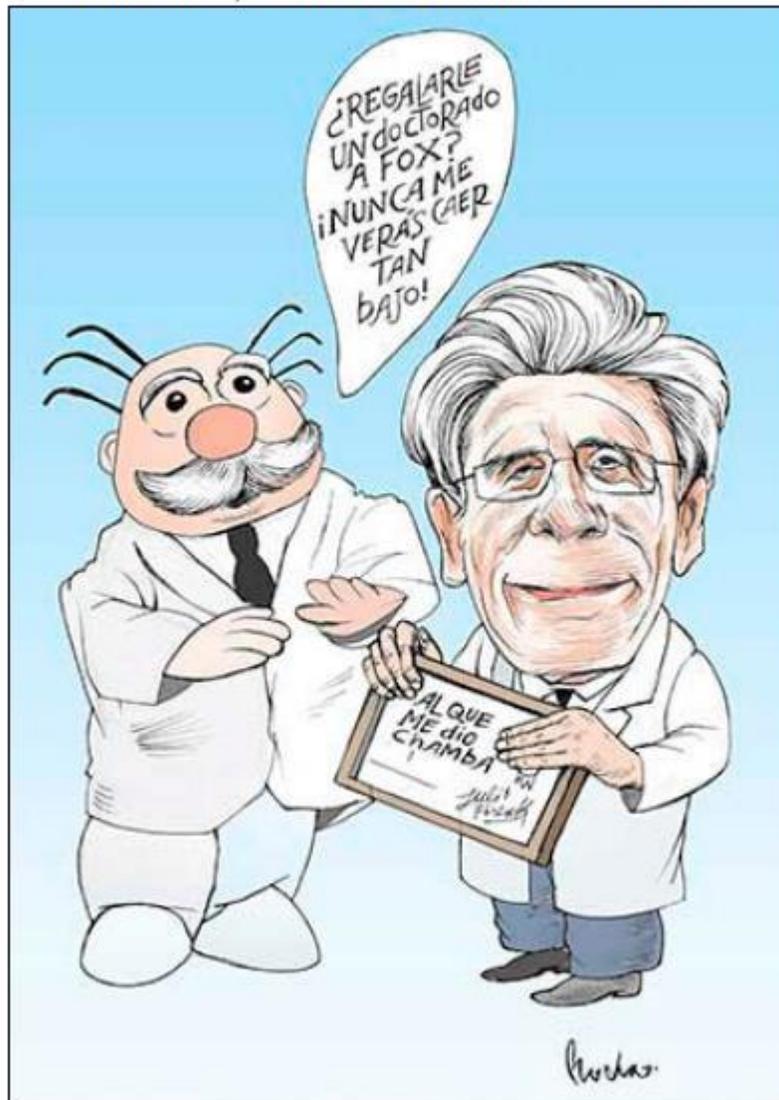
HACIENDO MÉRITOS - Fisgón



BOMBAS SOBRE GAZA - Helguera

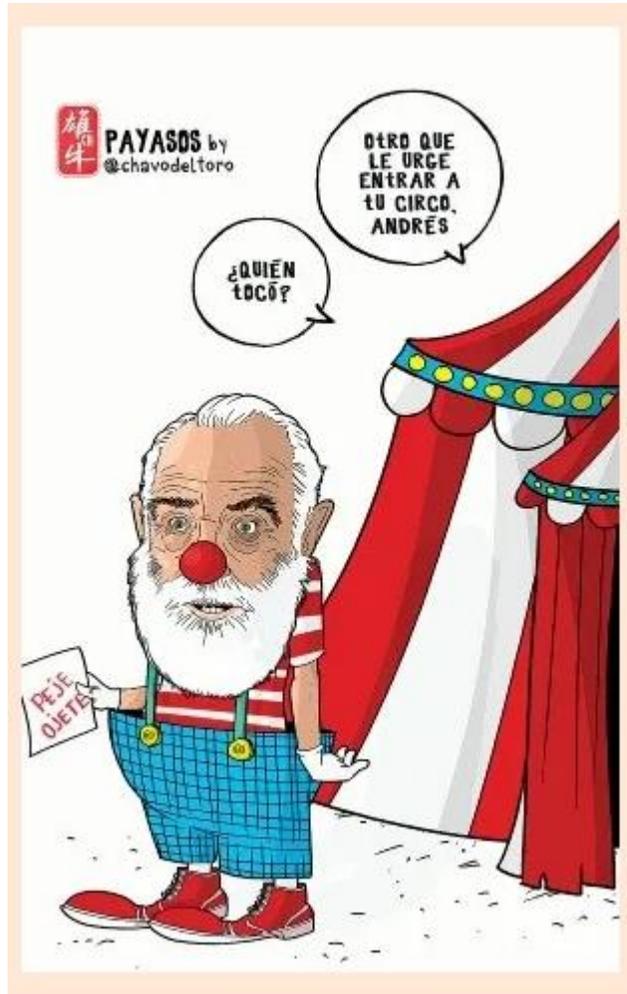


LO MISMO, PERO MÁS BARATO - Rocha

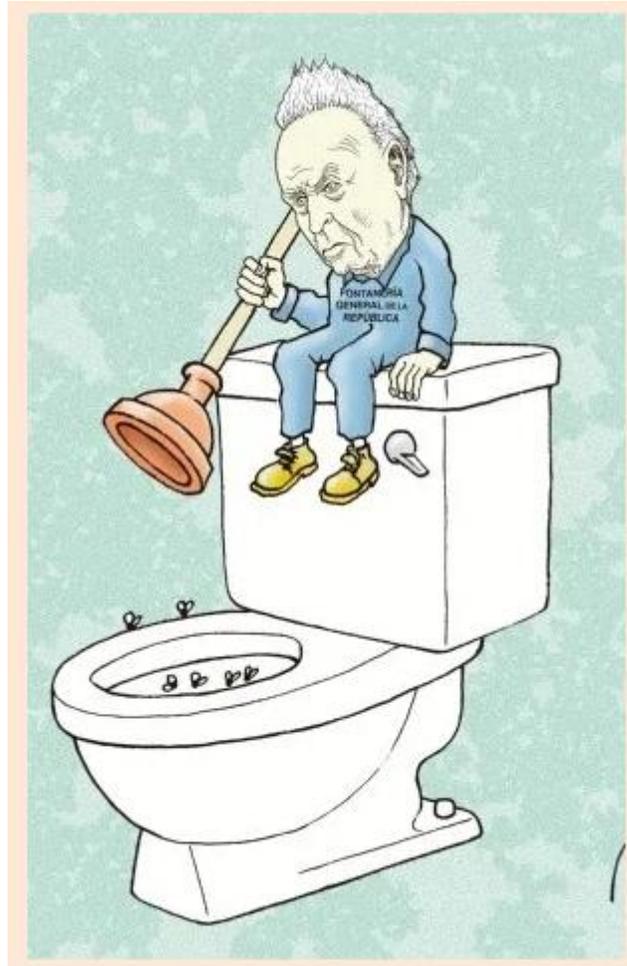


LA NULIDAD - Hernández









## Nuevo logo





MORED/ANTECEDENTES





***Empleo y  
recuperación económica***

*Si los candidatos a los gobiernos de los estados donde hay elecciones se propusieran como objetivo fundamental promover el empleo suficiente y, mejor, el pleno empleo, empezarían a sacar al buey de la barranca estatal y, también, nacional. Más empleo, más ingreso, más consumo, más demanda. Igual a mayor recuperación.*

***Donceles***

